



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 438 /

REF. : Ordena Trato Directo "ADQUISICION 4 BAÑOS QUIMICOS, PARA FIESTA LOURDES, ERCILLA.-"

ERCILLA, 24 de Febrero de 2015.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (D.O. 06.12.14) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento", inciso final del Art/8, indica "siempre que se contrate por trato o contratación directa se requerirá un mínimo de tres cotizaciones previas, salvo que concurren las causales de las letras c), d), f) y g) de dicho artículo).
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

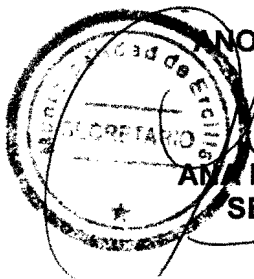
CONSIDERANDO :

- 1.- La Solicitud de Pedido N° 004162, Recepcionada en Adquisiciones de fecha 24 de Febrero de 2015, de Administrador Municipal de Ercilla, Que solicita, "ADQUISICION 4 BAÑOS QUIMICOS, PARA FIESTA LOURDES, ERCILLA".
- 2.- Cotizaciones de Luis Chacano Rodríguez-Servicios Lisant Rut: 14.333.812-6, por el valor de \$260.000 más IVA.-
- 3.- Cotización de Elias Martinez Salas Rut: 5.564.517-5, por un valor de \$345.000 más IVA.-
- 5.- Cotización de Biosur Rut: 76.286.390-1, por un valor de \$340.000 más IVA.-
- 6.- Certificado de Chile Proveedores, Hábil (Cumplen con los Requisitos de Inscripción en el Registro).-
- 7.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

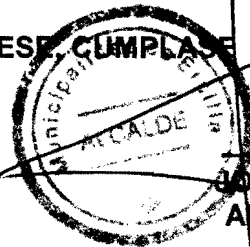
DECRETO :

- 1.- **OMÍTASE**, Llamado a Licitación Pública y Privada.-
- 2.- **ORDENESE**, realizar TRATO DIRECTO, ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM, de acuerdo a los Considerando, liberando de toda responsabilidad a los Funcionarios que realicen el proceso de la adquisición en el Portal Chile Compra.-
- 3.- **REALICESE**, Orden de Compra al Proveedor LUIS CHACANO RODRÍGUEZ-SERVICIOS LISANT RUT: 14.333.812-6, POR EL VALOR DE \$260.000, más IVA, según Cotización del Proveedor.-
- 4.- **Impútese**, el Gasto a la Cuenta N° 22-09-004

NOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/AHV/NCM/rbs.
DISTRIBUCION:

- > Ley N° 20.285
- > Adquisiciones
- > Oficina de Partes